

AL COMITE EJECUTIVO DEL STUNAM,
DELEGADOS AL C.G.R.

La reciente huelga estudiantil fue el detonante en T.V. UNAM para que un amplio grupo de trabajadores nos decidiéramos a demandar los constantes atropellos a nuestros derechos sindicales, por parte de los delegados sindicales, quienes valiéndose del chantaje, insultos en asamblea, amenazas, centraliza el poder de las comisiones de la delegación, se prestan con la autoridad a quitar beneficios a los trabajadores y privilegiar a sus incondicionales. Pero también y, de cualquier manera cobran todo servicio de gestoría. En fin, se trata de una delegación corrupta. Esta situación atenta contra la vida sindical de la dependencia.

La Comisión Autónoma de Vigilancia llevó a cabo la investigación de nuestras demandas y dio su dictamen, en el sentido de destituir a nuestros delegados, hoy inmunes: Jorge Farjat y Trinidad Robles. Este veredicto, investigado detalladamente por la Comisión Autónoma de Honor y Justicia fue ratificado.

Después de largos meses de espera al fin se llevó a Cabo el Consejo General de Representantes (CGR), para dar a conocer el dictamen en forma oficial a través de una Comisión especial que nombró el CGR, pero algo insólito ocurrió; se desconoció el fallo de sus Comisiones Autónomas, primero por parte de un delegado inculcado Jorge Farjat, en uso de la palabra e inexplicablemente secundado por una parte importante de los delegados al CGR. Ahora nos preguntamos ¿qué es la autonomía de las Comisiones como tal? ¿Esto quiere decir que hay que cambiarlas por la ingobernabilidad?

Si la legalidad en nada influye en el reconocimiento de las demandas de la base trabajadora cuando se violan sus estatutos y se conculca los derechos de los agremiados, naturalmente se produce un abandono a la legalidad de nuestra organización y una infravaloración a la lucha democrática que ha distinguido al STUNAM, dando como resultado una negación a la autonomía de las Comisiones que rigen el orden y su originaria razón de ser. Sin duda hay un gran problema de institucionalidad nominado en la máxima instancia de nuestro sindicato que debemos abordar en una amplia discusión.

Cabe señalar que hasta el día de hoy los trabajadores universitarios han hecho de sus organizaciones sectores con presencia indiscutible en la sociedad mexicana. No faltan, por supuesto detractores, quienes desean regatearles un derecho a avanzar o incluso inducir a provocaciones tendientes a dañar seriamente a la organización. No olvidemos que la ruta que conduce al ejercicio sindical es la unidad de los trabajadores y el fortalecimiento del STUNAM ha sido su permanente denuncia a la antidemocracia.

De cualquier manera los trabajadores de T.V. UNAM, que hemos vivido con gran desaliento esta situación, agradecemos los votos por la legalidad a los 98 delegados que no se prestaron a desconocer la institucionalidad del STUNAM el día 14 de septiembre del presente año y, el de aquellos miembros del Comité Ejecutivo, entre los cuales se encuentra el del propio Secretario General, quienes dieron un voto sincero por mantener el orden legal de la organización. Hacemos un llamado a la conciencia de los 201 delegados que votaron en contra, para hacer una profunda reflexión sobre una votación unilateral, donde sólo se le permitió al acusado la palabra, quien por cierto desvió en todo momento la atención del punto a sancionar con meras falacias. Aparte se dejó en total indefensión a los trabajadores descontentos. Esperamos que en otros problemas similares de otras dependencias no se vuelva a repetir la misma situación y se respete en todas sus formas la legalidad, de lo contrario se crearían dudas en el sentido de que lo que se está defendiendo son cotos de poder de delegados como los denunciados. Así mismo les hacemos un llamado lo mismo que a todos los trabajadores del STUNAM, para pronunciarnos por una vida sindical que sostenga los principios que dieron origen a nuestro sindicato y a rescatar los valores que han sostenido a esta organización.

TRABAJADORES DE BASE DE T.V. UNAM